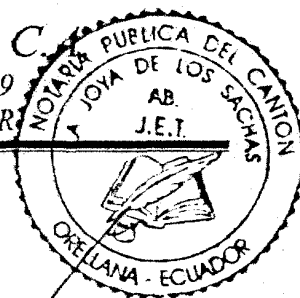


COMPañÍA DE TRANSPORTES
"MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA" C.A.

RESOLUCIÓN N° 99.1.1.100937 ABRIL 19 DE 1999
JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA - ECUADOR



Ofic. N° 04 CTAL - 008

La Joya de los Sachas a, 14 de abril de 2008.

Sr.

Servio Vicente Valarezo Añazco

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes "MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA C.A.", en sesión del día jueves 03 de abril de 2008, resolvió designar a usted **COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el periodo de un año 2009. En tal virtud usted ejercerá la representación, Legal Judicial y extrajudicial de la indicada compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública Otorgada el 08 de Febrero de 1996. Ante el Sr. Salomón Merino Torres, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana (Coca), la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Joya de los Sachas, actualmente Provincia de Orellana el 14 de Marzo del 1996.

Atentamente,

Sr. Manuel R. Moreta M..

PRESIDENTE

ACEPTO. El nombramiento con el cargo de **GERENTE** de la Compañía de Transportes "MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA" C.A.

La Joya de los Sachas a, 14 de abril de 2008.

Sr. Servio V. Valarezo A.

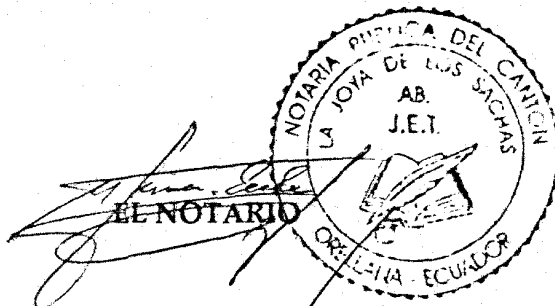
GERENTE



CERTIFICADO

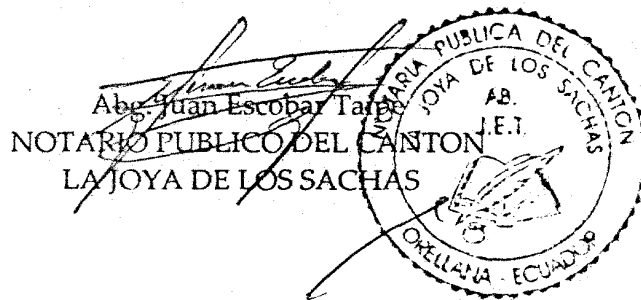
NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LA JO...

..YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy catorce de Abril del año dos mil ocho, a las diez horas con cincuenta minutos, en tres originales.-
Certifico.-



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor Valarezo Añazco Servio Vicente y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO CON EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA" C.A.** En tres originales, la Joya de los Sachas a, catorce de Abril del año dos mil ocho.- Doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

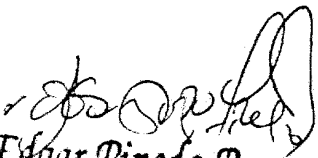
Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del **NOMBRAMIENTO CON EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA" C.A.**, debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización.-. De todo lo cual doy fe .-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

**Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS,
PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, con fecha quince de abril del 2008, a las 14H:40, queda debida y legalmente registrado el Nombramiento del señor **SERVIO VICENTE VALAREZO AÑAZCO**, en calidad de **GERENTE** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES "MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA C.A"**.- Inscripción que se registra bajo el No. 007, folio No. 026 al 030, Tomo UNO, del libro correspondiente, y del Libro del Repertorio No. 356
La Joya de los Sachas, a 15 de abril del 2008.

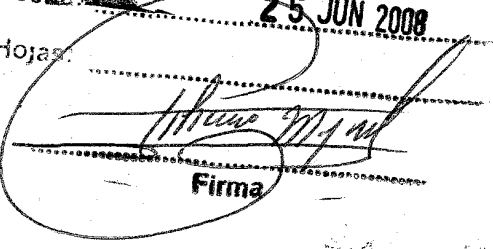

Edgar Pineda Romero
 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS**

Notaría Primera del Cantón Orellana
El presente documento es fiel copia de
su original que ha sido presentado en
esta Notaría

Fec. 

25 JUN 2008

Hojas: _____


Firma

CERTIFICADO

